

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 285.978/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 284/80 realizada con el objeto de adquirir materiales de cerrajería destinados a la División Mayordomía de la citada Subsecretaría; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1155 / de fecha 16 de septiembre ppdo. (Confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 43.-

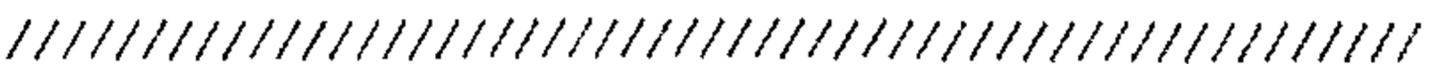
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 284/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: / DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 12.943.900.--) y por los motivos que en / cada caso se indica:

-a "C.A. BILLORIAN" por la provisión de los renglones nros. 14,15 -por menor precio- y 6 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/16 y por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL.....\$

633.000.--
Dto. 1% p.p. 10 d.
Dto. 1% p.p. 20 d.



////////////////////////////////////

-a "DAVID VINOCUR" por la provisión de los renglones nros. 4, 5, 7, 8, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21 -por menor precio-; 1, 2, 3, 11, 22, 23, 24, 25 y 26 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/31 y por el importe total de PESOS: ONCE MILLONES QUINIEN- TOS NOVENTA Y OCHO MIL.....\$ 11.598.000.--
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "LUBENFELD Y CIA. S.A.C.I." por la provisión de los renglones nros. 9 y 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32 y por el importe total de PESOS: SETECIENTOS DOCE MIL NOVE CIEN- TOS.....\$ 712.900.--
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- de la oferta Nº 6 los renglones nros. 6, 11, 22, 23, 24, 25 y 26; de la oferta Nº 8 los renglones nros. 2 (alternativas), 3 (alternativa) y 11 (alternativas); de la oferta Nº 11 los renglones nros. 1, 2, 3 y 11 y de la oferta Nº 12 el renglón nro. 11.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

EDUARDO E. GRANOVSKY
SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
JUSTICIA Y LA LEY

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de noviembre 1980.-

Visto el presente expediente N° 283.530/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la licitación privada N° 279/80, a los efectos de la provisión de libros e impresos solicitados por diversos tribunales y organismos, y

Considerando

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1195 de fecha 22 de setiembre ppdo. (confr. fs. 24), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Aprobar la licitación privada N° 279/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS //////////// (\$ 23.640.200.-) y por los motivos que en cada caso se indica.

-a- "DISBURY S.A." por la provisión de los renglones Nros. 3 y 6 /
-por menor precio- los renglones Nros. 7 y 8 -por única oferta- y el renglón N° 11 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/40 y por el importe total de PESOS: QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS. \$ 15.550.700.-

Dto. 1/2 p.p. 12d.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
-a- "INGRAF S.A.C.I.F.I.A." por la provi
sion de los renglones Nros. 4 y 5 /
-por menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 41/44 y por el
importe total de PESOS: DOS MILLO
NES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL... \$ 2.579.000.-
N E T O

-a- "IMPRESORA NAZARRE" por la provision
del renglón N° 10 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de fs.
46 y por el importe total de PESOS:
UN MILLON DOSCIENTOS MIL..... \$ 1.200.000.-
Dto. 2% p.p. 10d.

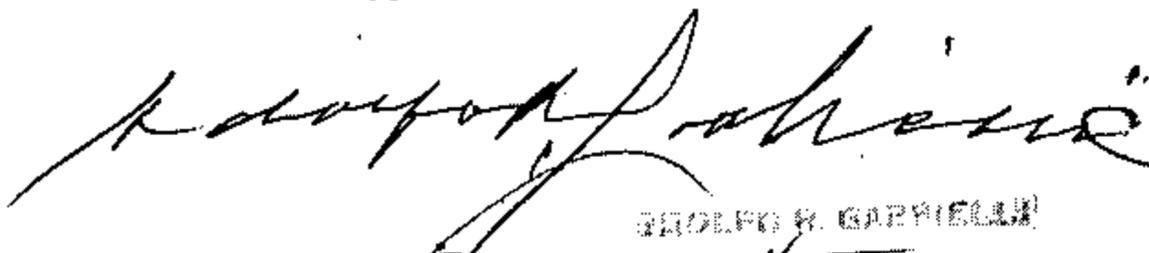
-a- "ROSELLI Y CIA. S.A.C.I.F." por la /
provision de los renglones Nros. 1,
2 y 9 -por menor precio- y el ren
glón N° 12 -por única oferta- de
de acuerdo a su presupuesto de fs.
47/49 y por el importe total de /
PESOS: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS
DIEZ MIL QUINIENTOS..... \$ 4.310.500.-
N E T O

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Co
mision de Preadjudicaciones a fs. 54- el renglón N° 11 de
la oferta 4.-

3°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Pa
pel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Pre
supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero
del corriente año.-

4°) Regístrese y devuélvanse a la citada Sub
secretaría, a sus efectos.-

b.m.


GERARDO R. GARBIERI